



Liceo Bicentenario Industrial  
Presidente Pedro Aguirre Cerda

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**LICEO BICENTENARIO INDUSTRIAL  
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA  
RANCAGUA  
2025**



## ÍNDICE

<b>1. Presentación</b>	<b>3</b>
<b>1. Contexto</b>	<b>3</b>
2.1. Introducción	3
2.2. Información institucional	5
2.3. Marco de políticas educativas	6
2.4. Título de nivel medio	6
2.5. Perfiles de egreso	7
2.5.1. Mecánica Industrial	7
2.5.2. Mecánica Automotriz	8
2.5.3. Electricidad	9
2.5.4. Explotación Minera	10
2.6. RESEÑA HISTÓRICA	11
2.7 ANTECEDENTES DEL ENTORNO	12
<b>3. Ideario</b>	<b>13</b>
3.1. Sellos educativos	13
3.2. Visión	13
3.3. Misión	13
3.4. Definiciones y sentidos institucionales	14
3.4.1. Principios y enfoques educativos	14
3.4.2. Valores y habilidades específicas	14
3.4.3. Perfiles	15
3.4.3.1. Equipo Directivo	15
3.4.3.2. Docentes	15
3.4.3.3. Asistentes de la educación	16
3.4.3.4. Estudiantes	17
3.4.3.5. Apoderados	18
3.4.3.6. Profesionales de apoyo (Encargado/a de convivencia, orientadora, psicopedagoga)	19
<b>4. Evaluación</b>	<b>20</b>
4.1 Seguimiento y proyecciones del PEI	20



## 1. Presentación

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) es considerado la carta de navegación que guía a nuestra organización educativa de Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) el Liceo Bicentenario Industrial presidente Pedro Aguirre Cerda durante los próximos cuatro años (periodo 2025 – 2029).

Para su elaboración ha sido considerada en primer lugar la mirada de la comunidad educativa en su conjunto, a través las Jornadas de Reflexión Institucional. En ellas se trabajó con base en identificar y describir las principales fortalezas y debilidades según las áreas de la gestión institucional (Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Recursos).

Sumado a lo anterior se ha considerado los ejes de desarrollo definidos por la Universidad de Santiago desde su rol como ente Administrador, los informes de seguimiento y otros documentos normativos que guían nuestro quehacer educativo.

## 1. Contexto

### 2.1. Introducción

Como establecimiento educacional estamos comprometidos con la mejora continua, por ello consideramos que este documento es una síntesis de lo que define nuestra identidad y la misión y visión que buscamos construir con nuestro quehacer educativo.

Es además una herramienta de planificación que establece los objetivos educativos, los valores y las estrategias pedagógicas que utilizaremos en nuestra institución.

A través de este PEI, como se dijo anteriormente, buscamos sintetizar nuestro espíritu, sin embargo buscamos también:

- Tener claridad y dirección de las metas a corto y largo plazo.
- Generar identidad institucional ayudando a los miembros a que comprendan y compartan los valores del establecimiento.
- Permitir evaluar el progreso de la institución en función de los objetivos planteados y hacer ajustes en caso de ser necesario.

Los lineamientos generales que se encuentran en el documento se pueden resumir en nuestros sellos educativos:

Ofrecer una educación de excelencia que prepare a los estudiantes para su inserción en el mundo laboral, la educación superior y la vida, creando espacios equitativos sin distinción de género, nacionalidad, etnia o clase social.



Fomentar la movilidad social de las y los estudiantes a través de una educación que se fundamenta en la generación de altas expectativas.

Pero también en cuatro ejes fundamentales:

El trabajo socioemocional en las y los estudiantes es esencial para su desarrollo integral, convirtiéndose en un pilar fundamental de nuestro quehacer educativo. Con esto se refuerzan los valores inculcados en el hogar generando un ambiente de respeto, responsabilidad y colaboración. Puesto que la institución en conjunto con las familias tiene la misión de potenciar estas competencias y preparar a los estudiantes no solo para enfrentar desafíos académicos, sino que también para desenvolverse con éxito en la vida personal y social.

La calidad educativa, en su sentido más amplio, se considera tanto como una herramienta como también una característica distintiva de nuestra institución y de sus procesos educativos y de gestión. Desde esta perspectiva, la calidad no solo se entiende como un concepto fundamental, sino también como un sistema que debe ser definido, perfeccionado, formalizado e implementado en términos de un modelo aplicado a las distintas áreas y sus actividades.

Otro eje central es el reconocimiento de la Educación Media Técnica Profesional como un sistema integral que demanda una integración sólida. Este enfoque debe ser identificable tanto en la comunidad escolar, en su conjunto, como en los procesos, especialmente pedagógicos, estableciendo un nuevo modo de articular la formación general con la formación diferenciada.

Finalmente, la Innovación y Desarrollo se considera un pilar fundamental sobre el cual se articulan las distintas propuestas del PEI, lo que se refleja en la estrecha relación entre nuestro establecimiento y el sector productivo y sus constantes transformaciones, así como la promoción de una cultura escolar y pedagógica que se orienta hacia este objetivo.



## 2.2. Información institucional

<b>Dependencia del establecimiento</b>	Administración Delegada (DFL 3166)
<b>Sostenedor</b>	Universidad de Santiago de Chile
<b>Representante Legal</b>	<b>Juan Félix Nicolás Ivanovich Páges</b>
<b>Dirección</b>	Av. Bernardo O'Higgins 3363
<b>Comuna/ Localidad</b>	Estación Central, Santiago
<b>Fono</b>	(+562) – 22718000
<b>E- mail.</b>	juan.ivanovich@usach.cl
<b>Nombre Director(a)</b>	<b>Cindy Román Valencia</b>
<b>Dirección del Establecimiento</b>	Avda. Libertador Bernardo OHiggins N° 0770.
<b>R.B.D.</b>	2103-2
<b>Comuna</b>	Rancagua
<b>Fono</b>	(+569) 39404146
<b>E-mail</b>	contacto@lippac.cl
<b>Fecha de creación del Establecimiento Educativo</b>	Decreto N°1001 de fecha 22 de marzo del año 1941
<b>Cooperador de la Función Educativa del Estado</b>	Decreto N° 1512 de 26/11/1986



<b>Proyecto Jornada Escolar Completa</b>	Decreto N° 2299 de 14/12/2010
<b>Capacidad del establecimiento</b>	Resolución exenta N° 062 18/01/2022

### **2.3. Marco de políticas educativas**

Formación por ciclos y decretos ministeriales

A pesar de la categoría de Liceo Técnico Profesional, la formación de los estudiantes que cursan el primer y segundo nivel de enseñanza media, son regidos por los decretos de planes y programas correspondientes a la formación científico humanista.

Es en los niveles de tercer y cuarto año de enseñanza media, en donde comienza la formación técnica profesional con las especialidades de:

- Mecánica Industrial
- Mecánica Automotriz
- Electricidad
- Explotación Minera

De igual manera, ambos niveles son regidos por el decreto de evaluación 67 del año 2018 del Ministerio de Educación.

### **2.4. Título de nivel medio**

Todos los estudiantes que egresan de nuestro establecimiento y que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Prácticas y Titulación, mediante el decreto exento 2516 del 2007, obtienen un título que certifica su calidad de Técnicos en nivel Medio en la especialidad correspondiente.



## 2.5. Perfiles de egreso

Cada una de las especialidades impartidas por el establecimiento, busca desarrollar los perfiles de egreso propuestos por el MINEDUC.

### 2.5.1. Mecánica Industrial

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

- Planificar y elaborar cronogramas para la utilización de recursos y distribución del tiempo.
- Leer e interpretar planos y diagramas y elaborar croquis.
- Aplicar conocimientos de metrología en la realización de mediciones y verificaciones.
- Identificar y utilizar adecuadamente instrumentos, útiles, maquinas, equipos y componentes propios de la especialidad.
- Mecerizar con herramientas manuales y máquinas-herramientas, incluyendo taladrado, torneado, fresado, rectificado y otros procesos.
- Manejar y aplicar conocimientos y destrezas para la elaboración de componentes y de grupos.
- Realizar uniones separables y no separables: soldadura en fusión, soldadura eléctrica y pegado.
- Realizar tareas relacionadas con la separación y transformación en frío o térmica.
- Montar y desmontar, ajustar y comprobar piezas y sistemas.
- Manejar y aplicar conocimientos de neumática y de hidráulica.
- Montar y desmontar instrumentos, útiles, herramientas, máquinas, equipos en general e instalaciones.
- Instalar y conectar máquinas, grupos y componentes.
- Programar y manejar máquinas e instalaciones de producción.
- Manejar y aplicar conocimientos y destrezas para la mantención preventiva de instrumentos, útiles, herramientas, máquinas, equipos en general e instalaciones.
- Realizar el tratamiento de residuos y desechos, aplicando técnicas compatibles de cuidado del medio ambiente.
- Aplicar normas de seguridad e higiene con énfasis en la prevención de riesgos y la aplicación de primeros auxilios.



### 2.5.2. Mecánica Automotriz

Al egresar de la Educación Media técnico-profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

- Planificar y elaborar cronogramas para la utilización de recursos y distribución del tiempo.
- Leer e interpretar planos y diagramas y elaborar croquis.
- Aplicar conocimientos de metrología en la realización de mediciones y verificaciones.
- Identificar, utilizar adecuadamente, y realizar la mantención básica de instrumentos, útiles, máquinas, equipos y componentes propios de la especialidad.
- Realizar la inspección y diagnóstico de maquinaria automotriz.
- Montar y desmontar grupos y partes de máquinas automotrices, diagnosticando problemas y daños.
- Ejecutar la mantención, reparación, ajuste y comprobación de motores de ciclo Otto y Diesel.
- Ejecutar la mantención, reparación, ajuste y comprobación de sistemas de freno, suspensión, dirección, transmisión y otros.
- Ejecutar la mantención y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos.
- Mecanizar con herramientas manuales y máquinas-herramientas, ejecutando labores de taladrado, torneado, esmerilado, aserrado y otros procesos.
- Manejar y aplicar conocimientos de neumática y de hidráulica y de montaje y desmontaje, ajuste y comprobación de elementos y sistemas.
- Ejecutar soldaduras de diversos tipos y en distintas aplicaciones.
- Dominar principios básicos de gestión micro-empresarial.
- Realizar el tratamiento de residuos y desechos, aplicando técnicas compatibles de cuidado del medio ambiente.
- Aplicar normas de seguridad e higiene con énfasis en la prevención de riesgos y la aplicación de primeros auxilios.



### 2.5.3. Electricidad

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

- 
- Manejar y aplicar conocimientos básicos de corriente continua (CC) y corriente alterna (CA).
- Manejar y aplicar conocimientos básicos de magnitudes eléctricas y leyes que las relacionan.
- Manejar conocimientos básicos de alta tensión.
- Manejar y aplicar conocimientos básicos de los principios de magnetismo y electromagnetismo.
- Aplicar procedimientos de análisis en circuitos eléctricos de diversas conexiones en CC y CA.
- Realizar e interpretar esquemas, diagramas, circuitos de control y de automatización básicos.
- Manejar conocimientos tecnológicos en la selección de materiales y componentes utilizados en instalaciones eléctricas, sistemas de control y de automatización.
- Manejar y aplicar conocimientos básicos del funcionamiento de sistemas de control de potencia.
- Manejar y aplicar conocimientos básicos del funcionamiento de máquinas eléctricas.
- Manejar y aplicar normas y técnicas en la elaboración de proyectos eléctricos de alumbrado.
- Ejecutar conexiones, instalaciones y montajes eléctricos.
- Manejar conocimientos sobre las diferentes protecciones eléctricas y del cálculo de coordinación de éstas.
- Realizar cálculos y diseños elementales de puestas a tierra en baja tensión.
- Elaborar y seguir pautas de mantención preventiva y correctiva.
- Resolver problemas relacionados con la ejecución de trabajos de su especialidad.
- Identificar, utilizar y mantener adecuadamente las herramientas y máquinas de la especialidad.
- Dominar y aplicar las leyes, reglamentos y normas técnicas vigentes que regulan los proyectos, la ejecución y el mantenimiento de las instalaciones eléctricas.
- Valorar y aplicar normas y técnicas de prevención de riesgos eléctricos y de higiene y seguridad industrial; conocer y aplicar destrezas de primeros auxilios.



#### 2.5.4. Explotación Minera

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

- Manejar conocimientos básicos de mineralogía.
- Manejar y aplicar conocimientos geológicos básicos y de yacimientos minerales.
- Comprender y manejar nociones básicas de topografía
- Clasificar materiales mineros en muestreos de minerales.
- Aplicar técnicas de reducción de tamaño en muestras de minerales.
- Aplicar métodos y técnicas de trabajo en faenas mineras, planificando y organizando las actividades.
- Manejar y aplicar métodos y técnicas de explotación minera y cumplir con las exigencias técnicas y normativas correspondientes.
- Ejecutar perforaciones con precisión, de acuerdo a técnicas, pautas y normas establecidas.
- Almacenar, manipular y transportar diferentes tipos de explosivos inertes, respetando normas de seguridad y reglamentaciones establecidas.
- Leer e interpretar planos de tronaduras.
- Instalar sistemas de ventilación necesarios en la explotación minera, respetando las normas correspondientes.
- Realizar trabajos de fortificación de las faenas mineras, respetando las normas de seguridad establecidas y los planos y especificaciones correspondientes.
- Realizar labores de cargamento de materiales de acuerdo a los volúmenes preestablecidos.
- Manejar, operar y realizar la mantención básica de equipos mineros.
- Realizar faenas de transporte de materiales, respetando las normas de seguridad y reglamentaciones establecidas.
- Manejar y aplicar normas de prevención de riesgos y destrezas de primeros auxilios.



## 2.6. RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda fue creado por Decreto Nº1001 de fecha 22 de marzo de 1941. Inició sus actividades escolares como “Escuela de Artesanos” el 09 de Octubre de ese mismo año, con una matrícula de 60 alumnos y con las siguientes especialidades:

- Mecánica General
- Electricidad
- Mueblería
- Carrocería
- Máquinas Agrícolas

El 01 de Enero de 1947 por Decreto Supremo de Educación, la “Escuela de Artesanos” se convierte en “Escuela Industrial”. Años más tarde, en 1956, pasó a llamarse “Escuela Industrial de Primera Clase”.

En marzo de 1966 sube a la categoría de “Escuela Industrial Superior”, en septiembre de 1978 pasa a denominarse “Liceo Industrial A-6”. El 03 de Agosto de 1995, de acuerdo a Resolución Exenta Nº 1438 se le otorga el nombre de “Liceo Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda”, su denominación actual.

El nombre del Liceo refleja profundamente el compromiso de nuestra institución con la educación pública, la equidad social y el desarrollo técnico-profesional. Pedro Aguirre Cerda, presidente de Chile entre 1938 y 1941, es recordado por su lema “Gobernar es educar”, una convicción que inspira nuestra labor diaria así como también su legado de fomento a la educación técnica, al acceso universal al conocimiento y al progreso de los sectores populares. En un entorno dinámico y cambiante, honramos su nombre apostando por una educación transformadora, inclusiva y de alta calidad para todas y todos nuestros estudiantes.

El lema de nuestro establecimiento es: “Renacemos en el saber, forjamos el futuro”, expresión que representa el espíritu resiliente de nuestra comunidad educativa. Al igual que el ave fénix que forma parte de nuestra insignia, cada año nos esforzamos por renovarnos, fortalecernos y avanzar con determinación, con el propósito de reposicionar al LIPPAC en el lugar destacado que históricamente ha ocupado como liceo emblemático de nuestra ciudad.

El Liceo es uno de los establecimientos de Administración Delegada regido por la Ley Nº 3166 y por Convenio de Traspaso Nº 852 de fecha 01 de Febrero de 1994, el Ministerio de Educación Delega su administración en la Universidad de Santiago de Chile.

El Liceo Industrial es una institución que imparte Educación Media de Formación General para Primeros y Segundos Medios y de Formación Profesional en Tercero y Cuarto



## Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda

Medio; tiene una población estudiantil de 950 alumnos provenientes de diversas comunas de la Región y una dotación de 80 funcionarios aproximadamente. Su rama es Industrial y capacita a sus alumnos en las especialidades de:

- Mecánica Industrial
- Mecánica Automotriz
- Electricidad
- Explotación Minera

Las cuatro carreras se encuentran debidamente acreditadas por el Programa Chile Califica del Ministerio de Educación.

Desde el año 2011 se encuentra en Jornada Escolar Completa, ofreciendo a sus alumnos especialidades de los sectores Metalmecánico, Eléctrico y Minero.

El Liceo utiliza los planes y programas del Ministerio de Educación en todos sus niveles y cursos, rigiéndose por todas las disposiciones legales vigentes y participando en programas y proyectos del Ministerio de Educación a los cuales pueden postular los de Administración Delegada.

Los alumnos tanto en la Formación General como Diferenciada son atendidos por profesionales titulados que desarrollan su labor con esmero para que los estudiantes logren los aprendizajes esperados.

Los padres y apoderados colaboran con el trabajo del Liceo y están comprometidos con la educación de sus hijos, muestra de ello, es el compromiso con el proceso educativo de sus pupilos/as.



## 2.7 ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda se encuentra en la ciudad de Rancagua, en un sector urbano consolidado que ha sido históricamente caracterizado por su desarrollo residencial y social ligado al esfuerzo colectivo de sus habitantes.

Entre los sectores que rodean al liceo destacan las poblaciones Manuel Rodríguez y René Schneider, entre otras. Varias de estas comunidades se originaron como ex tomas de terreno durante las décadas de 1970 y 1980, cuando numerosas familias se organizaron en busca de una solución habitacional digna. Con el paso de los años, estas tomas se transformaron en barrios consolidados, con una activa participación vecinal, organizaciones sociales y una identidad cultural propia.

El Liceo se encuentra emplazado dentro del Parque Comunal de Rancagua, un espacio verde emblemático que no solo constituye un pulmón urbano para la ciudad, sino que también representa un punto de encuentro para las familias del sector, actividades recreativas y eventos comunitarios.

El liceo convive, por tanto, con un entorno social diverso y desafiante, pero también rico en historia, esfuerzo colectivo y potencial humano. La cercanía con barrios de tradición obrera y comunitaria otorga al establecimiento una responsabilidad especial: ser un agente de transformación social, brindando oportunidades reales de desarrollo técnico, humano y profesional.

Este contexto no solo define el carácter de nuestra comunidad educativa, sino que también nos inspira a mantener un compromiso constante con la equidad, la inclusión y la excelencia, reconociendo en nuestra historia y en la del entorno que nos rodea, una fuente permanente de aprendizaje, resiliencia y dignidad.



## 3. Ideario

### 3.1. Sellos educativos

Ofrecer una educación de excelencia que prepare a los estudiantes para su inserción en el mundo laboral, la educación superior y la vida, creando espacios equitativos sin distinción de género, nacionalidad, etnia o clase social.

Fomentar la movilidad social de las y los estudiantes a través de una educación que se fundamenta en la generación de altas expectativas.

### 3.2. Visión

Ser reconocidos como un liceo de excelencia, con procesos formativos caracterizados en aprendizajes basados en la innovación y la calidad, que den respuesta a las necesidades económicas, sociales y culturales en un ambiente cada vez más dinámico

### 3.3. Misión

Entregar educación y formación integral de calidad y excelencia a todas y todos los estudiantes, preparándolos con los conocimientos, habilidades y valores que exige el mundo laboral, la educación superior y la vida, en una sociedad en constante y acelerado cambio.



### 3.4. Definiciones y sentidos institucionales

#### 3.4.1. Principios y enfoques educativos

1. **Educación integral:** Tiene como objetivo educar a las y los estudiantes en todos los aspectos de su desarrollo, incluidos el intelectual, emocional, social y ético. Buscamos formar personas que puedan manejar el mundo con un sentido de responsabilidad con ellos y con el entorno.
2. **Aprender haciendo:** Nuestras metodologías se basan en un enfoque pedagógico práctico, que implica involucrar a los estudiantes en diversas actividades para aprender y aplicar sus conocimientos y habilidades en escenarios
3. **Aprendizaje a través de la experiencia:** Promovemos el aprendizaje basado en la experiencia, donde los estudiantes se involucran en situaciones reales o simuladas que les permiten reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Este enfoque garantiza que el conocimiento adquirido sea relevante y aplicable a la vida cotidiana.
4. **Aprendizajes significativos:** La adquisición de aprendizajes significativos son un pilar que forja el espíritu industrial, puesto que las y los estudiantes conectan nuevos conocimientos con sus experiencias, intereses y contextos.
5. **Articulación con el medio social y productivo:** Nuestro enfoque educativo incluye la articulación constante con el entorno social y productivo. Buscamos que los estudiantes comprendan y participen activamente en la realidad social y económica, preparándose para integrarse exitosamente en la comunidad y el mercado laboral.

#### 3.4.2. Valores y habilidades específicas

1. Excelencia
2. Respeto a las personas y su diversidad
3. Inclusión
4. Responsabilidad social
5. Trabajo Colaborativo
6. Equidad
7. Compromiso con la educación y la inserción laboral
8. Innovación
9. Mejora continua



### 3.4.3. Perfiles

#### 3.4.3.1. Equipo Directivo

- Líderes pedagógicos: Conducen el liceo con visión, ética y compromiso por la mejora continua de los aprendizajes.
- Gestores de calidad: Aseguran el cumplimiento de los objetivos institucionales a través de una planificación estratégica y eficiente.
- Promotores de la cultura escolar: Fomentan valores fundamentales como el respeto, la inclusión, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad, la justicia, la cooperación y la perseverancia en pos de la excelencia educativa.
- Facilitadores del desarrollo docente: Apoyan y acompañan a los equipos pedagógicos en sus procesos de formación y mejora profesional.
- Abiertos al diálogo y la participación: Generan espacios de escucha con los distintos actores de la comunidad escolar.
- Responsables de la convivencia escolar: Orientan las acciones hacia una cultura de buen trato, corresponsabilidad y bienestar.
- Con mirada sistémica: Integran lo pedagógico, administrativo y humano en una gestión coherente con el PEI.
- Conectados con el entorno: Fortalecen la vinculación con redes externas, instituciones y el mundo productivo.
- Innovadores y resilientes: Se adaptan a los cambios sociales y tecnológicos para responder con pertinencia a los desafíos educativos.
- Garantes del cumplimiento normativo: Velan por el respeto de la normativa vigente en lo educativo y laboral, fortaleciendo la institucionalidad.
- Promotores de la cultura institucional: El equipo directivo fomenta valores como la transparencia, la honestidad, la responsabilidad, la colaboración, la inclusión y la confianza, asegurando canales de comunicación abiertos y la entrega oportuna de información a toda la comunidad educativa.
- Agentes de cambio institucional: Lideran procesos de mejora continua promoviendo la participación, la innovación pedagógica y la colaboración entre los distintos estamentos. Son referentes en la construcción de una cultura de transformación positiva, orientada al logro de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la identidad del liceo.

#### 3.4.3.2. Docentes

- Comprometido con la calidad y la excelencia educativa: El docente del LIPPAC orienta su labor a ofrecer una educación de alta calidad, alineada con la misión, visión y sellos educativos del establecimiento.
- Formador integral: No solo transmite conocimientos técnicos, sino que también desarrolla habilidades para la vida, el mundo laboral y la educación superior,



siendo un referente de formación integral para sus estudiantes.

- Promotor de valores y ética profesional: Actúa con responsabilidad, honestidad, respeto y compromiso social, consciente del rol que cumple en un contexto educativo vulnerable.
- Impulsor de la equidad e inclusión: Fomenta espacios educativos equitativos y respetuosos, sin distinción de género, nacionalidad, etnia ni condición socioeconómica.
- Vinculado al contexto y a sus estudiantes: Es capaz de contextualizar su enseñanza, conectando los contenidos con las experiencias, intereses y realidades de los estudiantes, generando vínculos empáticos, de buen trato y tolerantes.
- Innovador y adaptable: Responde con flexibilidad a los cambios sociales, tecnológicos y pedagógicos, implementando metodologías activas e innovadoras.
- Trabajo colaborativo: Participa activamente del trabajo en equipo con otros docentes y miembros de la comunidad educativa, promoviendo la solidaridad, la participación y el aprendizaje colectivo.
- Vocación técnico-profesional: Posee idoneidad profesional en su especialidad, dominio de competencias pedagógicas y vocación de servicio al perfil técnico-profesional del liceo.
- Modelo de convivencia: Es un agente clave en la construcción de la buena convivencia, gestor del clima de aula, de la disciplina positiva y del desarrollo socioemocional de los estudiantes.
- Reflexivo y en mejora continua: Evalúa permanentemente su práctica docente, con disposición al aprendizaje, la autoevaluación y el crecimiento profesional.
- Formador en responsabilidad ambiental y seguridad: Educa a los estudiantes no solo en lo académico, sino también en la importancia de mantener un entorno limpio, seguro y ordenado, promoviendo hábitos de cuidado del espacio común y conciencia ambiental.
- Docentes conscientes e inclusivos: Reconocen y respetan la diversidad de sus estudiantes, demostrando empatía, tolerancia y habilidades socioemocionales que favorecen la inclusión en todas sus formas. Promueven un ambiente de respeto, equidad y colaboración, donde cada estudiante se siente valorado y parte de la comunidad educativa.

#### **3.4.3.3. Asistentes de la educación**

- Apoyo fundamental para el funcionamiento escolar: Contribuyen desde sus distintos roles al desarrollo de la jornada educativa diaria.
- Comprometidos con la comunidad: Desempeñan su labor con responsabilidad, respeto y sentido de pertenencia institucional.



- Promotores del buen trato: Fomentan relaciones cordiales con estudiantes, docentes y apoderados, fortaleciendo el clima escolar.
- Colaboradores de la formación integral: Acompañan el proceso educativo con acciones que refuerzan el respeto, la disciplina y la empatía.
- Con actitud de servicio: Se desempeñan con cordialidad, disposición y eficiencia en sus tareas cotidianas.
- Responsables en su rol administrativo o técnico: Ejecutan sus funciones con rigurosidad, confidencialidad y compromiso.
- Abiertos al aprendizaje: Participan en procesos de formación para mejorar su desempeño y adaptarse a nuevas exigencias.
- Con mirada inclusiva: Aportan al acompañamiento de estudiantes con diversas necesidades, promoviendo una escuela para todos.
- Resguardo del entorno: Velan por la seguridad, el orden y el cuidado de los espacios físicos del liceo.
- Colaboradores en las metas institucionales: Se articulan con los equipos de gestión y docentes para el logro de los objetivos del PEI.

#### **3.4.3.4. Estudiantes**

- Comprometido con su aprendizaje: Participa activamente en su proceso formativo, demostrando iniciativa, constancia y responsabilidad académica.
- Protagonista de su desarrollo personal: Se proyecta hacia el futuro con una visión clara, estableciendo metas personales y académicas, y trabajando para alcanzarlas.
- Formado en competencias técnico-profesionales: Desarrolla habilidades específicas de su especialidad, preparándose para enfrentar con responsabilidad los desafíos del mundo laboral y la educación superior.
- Con pensamiento crítico y creativo: Analiza información desde diversas perspectivas, resuelve problemas con creatividad y reflexiona sobre sus propios procesos de aprendizaje.
- Con habilidades comunicativas eficaces: Se expresa con claridad, respeta las ideas ajenas y practica la escucha activa, adaptando su lenguaje según el contexto.
- Respetuoso de la convivencia y la diversidad: Valora las normas de convivencia escolar y social, y promueve el respeto por las diferencias culturales, religiosas, de género y de capacidades.
- Responsable y ético: Actúa con integridad académica, asumiendo las consecuencias de sus acciones y comprometiéndose con el esfuerzo personal y colectivo.
- Colaborativo y solidario: Participa activamente en equipos de trabajo, contribuyendo con sus ideas, valorando las de los demás y fomentando un clima de inclusión.
- Con habilidades sociales y afectivas: Establece relaciones respetuosas y



empáticas con los demás integrantes de la comunidad educativa, gestionando positivamente conflictos y promoviendo la buena convivencia.

- Líder positivo y participativo: Se involucra en actividades académicas y extracurriculares, mostrando liderazgo, motivación y compromiso con su comunidad escolar.
- Resiliente y autorregulado: Enfrenta los desafíos académicos y personales con fortaleza emocional, adaptándose a los cambios y aprendiendo de la experiencia.
- Autónomo en su aprendizaje: Desarrolla hábitos de estudio, organización y autoevaluación que le permiten avanzar con autonomía y responsabilidad.
- Con conciencia ambiental y social: Se muestra comprometido con el cuidado del medioambiente y participa activamente en iniciativas de impacto comunitario y social.
- Ciudadano digital responsable: Usa las tecnologías de manera ética, respetando los derechos y la privacidad de otros, y aportando positivamente en los entornos virtuales.
- Abierto al crecimiento personal: Explora sus talentos e intereses a través de actividades extracurriculares, buscando siempre superarse y ampliar sus horizontes.
- Responsables con su entorno: Aprenden a cuidar y mantener limpio, seguro y ordenado su espacio de aprendizaje y la comunidad educativa en general, desarrollando hábitos de higiene, orden y conciencia ambiental.

#### 3.4.3.5. Apoderados

- Comprometidos con el proceso educativo: Apoyan activamente el desarrollo académico y personal de sus hijos e hijas, fortaleciendo los vínculos entre familia y escuela.
- Participativos y responsables: Asisten a reuniones, entrevistas y actividades convocadas por el liceo, comprendiendo su rol en la comunidad educativa.
- Promotores del respeto y la convivencia: Refuerzan en el hogar el cumplimiento de normas y valores que favorecen un buen clima escolar, así como también, con su ejemplo, promueven el respeto.
- Colaboradores del aprendizaje: Fomentan hábitos de estudio, responsabilidad y autonomía en sus hijos e hijas.
- Aliados en la formación integral: Reconocen la importancia de desarrollar tanto lo académico como lo emocional y social.
- Con disposición al diálogo: Mantienen una comunicación fluida, respetuosa y proactiva con los distintos estamentos del liceo.
- Conscientes de su corresponsabilidad: Entienden que el éxito educativo depende del trabajo conjunto entre familia y escuela.



- Respetuosos de la diversidad: Promueven una cultura de inclusión desde el hogar, valorando las diferencias individuales.
- Participantes activos de la vida escolar: Se involucran en proyectos, talleres y espacios de participación como el CGPA u otras instancias.
- Alineados con el PEI: Conocen, apoyan y adhieren al Proyecto Educativo Institucional y sus sellos, siendo parte activa de su concreción.
- Comprometidos con la normativa: Son conscientes del reglamento interno y de las normas de convivencia escolar, participando activamente en la formación de sus hijos e hijas, promoviendo el respeto, la responsabilidad y la colaboración entre familia y establecimiento.

#### **3.4.3.6. Profesionales de apoyo (Encargado/a de convivencia, orientadora, psicopedagoga)**

- Acompañan el desarrollo integral: Intervienen en lo académico, emocional y social, promoviendo el bienestar de cada estudiante.
- Promotores de la sana convivencia: Diseñan e implementan acciones que previenen la violencia y fortalecen el respeto entre pares.
- Apoyo especializado en inclusión: Detectan barreras para el aprendizaje y proponen estrategias diversificadas e inclusivas.
- Articuladores entre familia, escuela y redes: Coordinan acciones con apoderados y entidades externas para el acompañamiento de los estudiantes.
- Referentes en orientación vocacional: Apoyan la toma de decisiones académicas y profesionales de los jóvenes.
- Facilitadores del trabajo colaborativo: Asesoran a docentes y equipos en prácticas pedagógicas y de gestión de aula.
- Observadores activos del clima escolar: Recogen información, monitorean y generan propuestas para mejorar la convivencia.
- Formadores de competencias socioemocionales: Promueven el desarrollo de habilidades como la empatía, la autorregulación y la resiliencia.
- Confidenciales y éticos en su actuar: Se rigen por principios de respeto, privacidad y profesionalismo en su intervención.
- Comprometidos con el PEI: Contribuyen desde su rol al logro de los objetivos institucionales y la formación integral de los estudiantes.
- Velan por un trato digno y humano entre todos los miembros de la comunidad educativa.



## 4. Evaluación

### 4.1 Seguimiento y proyecciones del PEI

El presente documento será revisado de manera anual para encontrar oportunidades de mejora y de manera semestral se monitorea su adecuada implementación.

En cuatro años este Proyecto Educativo Institucional debe ser actualizado de acuerdo a las demandas del mundo actual.

Se evaluará:

- Visión
- Misión
- Sellos
- Perfiles
- Implementación

Lo anterior debe coincidir con el cierre de ciclo de mejora plasmado en el PME.

La evaluación se hará a través de distintas metodologías de participación por parte de la comunidad educativa.

Se utilizará como medio de verificación el circuito de PME, seguimiento de egresados, estadísticas internas y externas.